

Table with subscription rates: Valencia (Un mes, Trimestre, Semestre, Un año), Fuera (Un mes, Trimestre, Semestre, Un año), Extranjero.

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion plaz de Manises, número 5, entresuelo dea derecha.

Pascual Aguilar, libreria, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, libreria, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcetera, a precios convencionales.

Año IV.

Valencia: Jueves 17 de Junio de 1880.

Núm. 1022.

MEDIDAS DEL SISTEMA DECIMAL

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

ACUERDO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EN LA SESION DEL 14 POR EL SEÑOR SAGASTA.

La importancia extraordinaria de las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta en el Congreso de los diputados, nos obliga a retener, para insertarlas, otros originales que tenemos preparados. Son aquellas tan extensas y relativamente tan escasas las dimensiones de este periódico que, a pesar de nuestros esfuerzos, no basta, para darles cabida, en solo número. Ha sido tan explícito en su discurso el orador constitucional, que todo comentario habría necesariamente de parecer superfluo, y esta consideracion, aparte de otras, nos dispensa de emitir juicios que siempre serian favorables.

Por falta de espacio hemos de suspender la polémica que sostenemos con «La Señera», pero conste que no renunciamos a ella. El artículo que hoy nos dedica podría pasar sin respuesta, porque saca la cuestion de su cauce natural y trata de un punto que no es el que se discute, y deja incontestados, y por lo tanto, en pie, todos y cada uno de nuestros argumentos. Ello no obstante, seguiremos el debate, aunque solo sea para llamarle al orden y enseñarle a discutir.

He aquí ahora la elocuente oracion del señor Sagasta:

El Sr. SAGASTA: Por espacio de mas de ochenta años, señores diputados, he sido objeto constante de discusion en los solemnes debates del Cuerpo Colegiado, al que, sin embargo, me he dado el honor de pertenecer, y hace mucho tiempo que lo estoy siendo de la critica de la prensa ministerial, con motivo del discurso que, en la reunion de las oposiciones liberales-dinásticas de ambas Cámaras, tuve ocasion de pronunciar.

¿Jamás acto de hombre político alguno ha merecido tan señalada distincion. Agradecido debo estar a tanto honor, pero mayor que mi agradecimiento debe ser mi satisfaccion al ver que una voz que por se mio apenas hubiera alcanzado poca importancia, la ha adquirido tan extraordinaria, por ser el primer acto de un partido. Pero tal como es, yo me apresuro a declarar que desvanecer las dudas que respecto de su autenticidad ha manifestado el gobierno, que lo reconozco como mio, que en él me ratifico, y que yo ser mio, de él estuviere muy satisfecho, desde que supe que al gobierno le habia parecido anti-parlamentario y anti-constitucional, porque tal idea me revela la manera que tiene el gobierno de interpretar la Constitucion del Estado.

Tu triste idea tengo del modo de practicarse el sistema representativo por este ministerio, que hasta pena pudiera haber despertado en el mismo la idea de que mi discurso le habia parecido perfectamente constitucional y parlamentario.

¡Fácil, señores diputados, y mas que fácil practicable, hubiese sido nuestra tarea en el dia de hoy si hubieran pasado las cosas de distinto modo de como han pasado.

Manifestado por las oposiciones liberales monárquicas de ambas Cámaras en su reunion de mayo, el deseo de la fusion de los elementos liberales-monárquicos del pais, habiéndose esperado tranquilamente la sancion de sus respectivas fuerzas, y una vez obtenida esa sancion, que convierte en realidad aquel deseo, se ha tratado de una manera tan autorizada y de un modo tan decisivo y tan entusiasta como ya ha sido y nadie podia imaginar, nos habiéndose presentado en ambas Cámaras a ofrecer el trono y al pais la nueva agrupacion política, y escarmentada, despues de realizada como antes verificarse deseada y hasta solicitada.

Lo me hallaba, en efecto, señores diputados, rodeado entre mis amigos y orgulloso de su confianza, abrigando la creencia, que todavia pronto, de que el partido constitucional, por su fuerza, por sus servicios, por sus trabajos, por su fuerza, por su organizacion y por su disciplina se bastaba y se sobra para gobernar el pais, con tanto mas motivo, cuanto que pensaba hacer desde las alturas del poder una política verdaderamente expansiva y de atraccion, hubiera procurado aprovechar con gusto los servicios de todos aquellos que honradamente se hubieran prestado contribuir a tan digna tarea.

Pero mi creencia, como la creencia de mi partido, y pienso que la creencia del pais, se estrechaba ante las dudas que podian dificultar el turno de gobierno de los partidos en la gobernacion del pais, ante las dudas que hacian nacer la necesidad de la formacion de una gran agrupacion política, compuesta de los elementos que constituyen el partido constitucional sumados con los elementos de otras fracciones valiosas que de ellos estaban separadas.

Yo que no quiero dar, no digo motivo, sino siquiera pretexto a que aqui no pueda establecerse el turno pacifico de los partidos, sin el cual no veo mas que desventuras para mi patria, no en lo lejano porvenir, ahogué mi creencia en la deseada fusion, no porque creyese que me faltaba el poder, que esto no me podia halagar, porque del poder no he sacado sino que amarguras; sino porque, en el caso de que no pudiera establecerse el turno pacifico de los partidos, no se echara sobre mi la responsabilidad ante el mio primero y ante la patria des-

de, de que de hecho no se habia verificado por haber sido yo un obstáculo para su realizacion.

La fusion es, pues, un hecho. Para cumplirla todos los que a ella hemos contribuido, todos los más, otros menos, hemos hecho sacrificios. Yo—¿por qué no he de decirlo?—los he hecho muy grandes; pero precisamente porque me ha costado muchos sacrificios estoy mas que nadie decidido y resuelto a sostenerla y afirmar, la. Despues de esto, las cosas no han sucedido como debieran haber pasado, gracias a la intemperancia del gobierno; y sin ser difícil nuestra tarea, es mas desagradable, porque despues de presentar al Trono y al pais el nuevo partido, tenemos necesidad de defendernos de ataques prematuros, insensatos, que el gobierno con una política desesperada nos ha dirigido, y necesitamos devolver ataque. Esta es, pues, señores diputados, la mision que me propongo desempeñar hoy en mi discurso, teniendo el sentimiento de molestar vuestra siempre para mi benévola atencion.

Las oposiciones monárquico-liberales de ambas Cámaras se reunieron el 23 de mayo en el palacio de la Representacion nacional, en el palacio del Congreso, no para formar una coalicion en un momento de pasion ó de despecho; no para levantar una bandera de coalicion transitoria en un interés pequeño de oposicion ó de gobierno, sino para hacer una fusion en el interés mas alto del porvenir de la Monarquía constitucional y la regeneracion del sistema representativo, cada vez, por desgracia del pais, mas viciado y corrompido. De la fusion de las oposiciones dinásticas y liberales de ambas Cámaras ha resultado la izquierda dinástica del Parlamento, como representacion del partido liberal monárquico ya formado.

Este partido, el mas liberal dentro de la Monarquía, se propone ajustar sus principios políticos y amoldar sus procedimientos de gobierno a la interpretacion mas lata, mas expansiva y mas liberal de la Constitucion del Estado.

Es decir, que se propone defender en la oposicion y aplicar en el poder las mas amplias soluciones que consiente la Constitucion. De modo que en la cuestion religiosa, en la de imprenta, en la municipal, en la provincial, en el ejercicio de los derechos constitucionales, en el organismo, en fin, administrativo y político, piensa llevar, si fuera llamado al poder, toda la libertad que consienta la ley fundamental del Estado.

¿Es esto claro, señores diputados? ¿Es que queda al guna nebulosidad? ¿Es que hay algun partido que presente programa mas concreto y definido? Bero, ¿cómo se llama ese partido que todavia no está bautizado, dice el gobierno, con esa gracia que caracteriza a los dos ministros malagueños que han llevado el peso del debate? Los partidos no necesitan recibir el nombre del santo del dia en que nacen.

El nombre de los partidos resulta de una significacion, de la base de que parten, del objeto principal a que se dirigen; y si de la fusion de los partidos monárquico-liberales de España ha resultado el partido mas liberal dentro de la monarquía, claro es que, llámese como se quiera, siempre será el partido liberal enfrente del partido conservador.

Pero como vosotros además os llamais partido liberal, y muchas veces, porque así conviene a vuestros fines, suprimís el calificativo de conservador, y no queremos nosotros confundirnos en ningun caso con vosotros; y como además es nuestro principal objeto la sinceridad en la práctica de la Constitucion, llamémosnos como queramos, siempre seremos constitucionales. De manera que frente al partido conservador de la monarquía está aquí el partido liberal, y frente al partido conservador-liberal está aquí el partido liberal-dinástico. Repito, sin embargo, que esto importa poco, porque siempre resultará que seremos conocidos por aquel nombre que cuadre mejor a nuestros propósitos y que mejor determine nuestras aspiraciones.

En cuanto a la jefatura, que tan preocupado trae al gobierno, cuando a nosotros nos tiene sin cuidado alguno, recordándonos esto aquel estrofalario malagueño que se murió de pena porque a su vecino le habia sacado el sastré un chaleco largo, en cuanto a la jefatura, poco tenemos que decir: como en todos los partidos liberales, todos los afiliados intervienen mas ó menos directamente en sus asuntos; como en último resultado la mayoría resuelve las cuestiones, señala los procedimientos y determina su linea de conducta, en realidad en nuestro partido el jefe es mas honorario que efectivo; pero efectivo ó honorario, el jefe no es resultado de un título, de una voluntad, de un nombramiento; es mas bien resultado de la coincidencia de las voluntades.

Por de pronto, el partido liberal tiene una comision directiva, no un directorio, como por error voluntario frecuentemente dice el gobierno: tiene una comision directiva, que se encarga de proponer las cuestiones para que sus correligionarios las resuelvan, y esto basta y sobra; que por lo demás, lo importante, lo esencial que por lo demás, lo importante, lo esencial está en reunir en una misma corriente fuerzas que van dispersas y traerlas a la vida general de la política; que una vez eso establecido, y eso establecido está, fuerzas extrañas, acontecimientos extraordinarios, sucesos ulteriores harán lo demás; y el jefe, si es que alguna vez llega a aparecer, sería el mas afortunado, el mas simpático a sus correligionarios, el que haya hecho mayores sacrificios en aras de la colectividad, y mayores simpatías a sus compañeros é infunda mayor respeto a sus adversarios.

He aquí, pues, el partido con su organizacion y con un programa que tenemos la honra de presentar al trono y al pais como resultado de un acuerdo patriótico, tomado en la reunion de las oposiciones monárquicas liberales el

dia 23, acuerdo sancionado y con unánime aplauso proclamado por todos los elementos liberales del pais, representados en Cortes por estas oposiciones.

Somos, pues, un partido, y no una coalicion; que si hubiéramos querido hacer una coalicion, una coalicion hubiéramos hecho, y una coalicion hubiéramos proclamado. Basta que nosotros lo digamos para que se dé a esto entero crédito, a no ser que se nos quiera inferir la ofensa de suponer que no tenemos el valor de nuestros propios actos.

Somos un partido, y no un partido niño, como chistosamente dijo el señor presidente del Consejo de ministros, porque no siendo ya niño el partido constitucional, al cual se han agregado otras fuerzas, claro es, que el que ya no era niño será hoy hombre y muy hombre. En cambio el partido con que el actual presidente del Consejo de ministros subió al poder, despues de la restauracion, no era ni siquiera niño, puesto que para extraerlo del vientre de su madre tuvo necesidad de valerse del forceps electoral, y debió únicamente su salvacion a la habilidad con que el instrumento estaba preparado, y a la destreza con que supo manejarlo el cirujano comadron.

Antes haciais creer que en bien de las instituciones y para la mas firme consolidacion de la monarquía deseabais con ansia la estrecha union de los elementos de oposicion liberal de la política, y despues que esta union se ha realizado, la habeis combatido de todos modos, con la burla, con el sarcasmo, con supuestos antagonismos personales y políticos, con amenazas, con armas hasta ilícitas; todo, todo lo habeis empleado para combatirlo.

Se reunen las oposiciones monárquico-liberales en el palacio del Congreso donde acostumbraban a reunirse los representantes de la nacion, ya pertenecian a la mayoría, ya a la minoría para tratar de sus asuntos, para combinar sus planes de ataque ó de defensa al gobierno; para tratar, en fin, de aquellos intereses que puedan convenir a las minorías, a las mayorías ó al gobierno; y se reúnen, dando antes y despues de la reunion la mayor publicidad posible para que llegara a noticia de todos; y el gobierno tiene el atrevimiento de decir que las oposiciones monárquico-liberales se han reunido en unantro, huyendo de la luz y a puerta cerrada; y es claro, que si se habian de reunir en unantro, hacian bien en reunirse a oscuras para no ser vistas, y en reunirse a puerta cerrada para no ser sorprendidas, ni mas ni menos que como se reúnen los delincuentes cuando van a concertar sus tenebrosos y criminales planes.

Es decir, que se han reunido en unantro, ó sea en una morada de gentes de mal vivir; esto significa la palabra, que en estilo poético se ha empleado algunas veces como vivanda diabólica de brujas; pero como no estamos hoy para poesía, y como yo pienso hablar en prosa, y en prosa muy vulgar y comun, para que todo el mundo me entienda, resulta que yo me puedo quedar mas que con la primera acepcion. Pues, señores diputados, si habiéndonos reunido en este edificio, segun el gobierno, nos hemos reunido en unantro, donde solo se reúnen las gentes de mal vivir (El señor ministro de la Gobernacion: No hemos dicho eso.) ¿en qué sitio, con qué publicidad y con qué solemnidades habrán de reunirse, así las minorías como la mayoría, para no resultar a los ojos del gobierno como gentes de mal vivir? A estas absurdas aberraciones conducen las intemperancias de la osadía.

¡Ah! Cuando creiais imposible nuestra union, deciais que era tan necesaria el afianzamiento de las instituciones, que sin ella no podia salir el poder de vuestras manos. Se verifica nuestra union, y considerais mas necesaria que nunca la conservacion del poder, porque la reunion es peligrosa, revolucionaria, atentatoria a las prerogativas de la Corona, y queréis hacer creer que los fusionados son unos perturbadores y que casi se reúnen fuera de la ley, demostrando vuestros deseos de que se pongan fuera de ella el general Martinez Campos por anti-dinástico, el Sr. Alonso Martinez por anti-dinástico, el Sr. Posada Herrera, el señor marqués de la Habana y el Sr. Jovellar y Santos, ilustres varones, como que han consagrado su vida a la Monarquía y a la patria, a los cuales pretendéis presentar como demagogos; es decir, que son presentais a las altas instituciones como si no fuéramos un partido.

Señores, es necesario estar ciegos, es preciso haber perdido la razon para descubrir de esa manera vuestros propósitos. Para vosotros no hay opinion, para vosotros no hay Trono, para vosotros no hay Constitucion; no hay mas que un dia mas de ministerio: omnia pro dominatione serviliter. Pero lo que ha alarmado al gobierno no es precisamente la formacion del partido, sino el discurso-programa que sirvió, digámoslo así, de base a su formacion, que ha sido yes anti-parlamentario, inconstitucional, atentatorio a las prerogativas del Trono, y tan revolucionario y tan demagógico, que ha puesto en peligro las altas instituciones del pais, hasta el extremo de que habeis creído necesario que vengan de todos las ámbitos de la monarquía los diputados y senadores a decirle al Rey: ¡por Dios, ¡por Dios, que continúe este ministerio, porque sino, las instituciones peligran! (Una voz en una tribuna: Muy bien.)

El señor PRESIDENTE: Orden en las tribunas.

El Sr. SAGASTA: Vamos, pues, a examinar brevemente este terrorífico documento.

Empiezo encareciendo la necesidad de practicar con toda verdad el sistema representativo, tan viciado y tan pervertido en este pais, como motivo para que los verdaderos amantes del régimen constitucional se reúnan y procuren remedio a tan grave mal. Nada hay en esto que no sea perfectamente lícito y que no refleje los mas

notables propósitos; aun cuando la aseveracion que se establece fuera inexacta, que yo probaré que no solo es exacta, sino que la perversion del régimen representativo ha alcanzado en estos dias un limite tal a que no ha llegado jamás en ningun pais del mundo regido por este sistema, aun en épocas de la mas triste y de la mas desdichada recordacion.

Lo cierto es que estos son los verdaderos principios sobre que se asienta el régimen constitucional para que el comun impulso procure la regeneracion del sistema representativo, primera necesidad del pais, a la cual deben todas sacrificarse, sin la cual no es posible esperar ni libertad, ni orden, ni justicia; basta, aunque estén separados en ciertos puntos de política general, que se hallen conformes en estos tres, que son los principales, y los que han infundido tan pavorosa alarma en el ánimo esforzado y sereno del gobierno, que, como si los galos estuvieran a las puertas de Roma, se ha creído en el caso de no dar paz a la mano y de escribir circulares, unas aplicando y otras amenazando, para reunir sus agueridas huestes en los campos de batalla del Congreso y del Senado.

El Sr. Sagasta pasa a dar lectura del primer párrafo de su discurso de la reunion fusionista del dia 20, lo defiende, encareciendo la significacion de la prerogativa régia en las monarquías constitucionales, y despues de otros argumentos, dice:

Señores diputados, pues si las mayorías parlamentarias hubieran de tener en todo caso y en toda circunstancia influencia decisiva, si el número habrá de dominar siempre y en todo caso a la opinion, si siempre y en todo caso que tenga un gobierno mayoría parlamentaria, cualquiera que sea su conducta, hubiera de continuar rigiendo los destinos del pais, la prerogativa régia seria innecesaria, estaria demás esa prerogativa, seria ilusoria la accion moderadora del poder real, el poder real quedaria en completa dependencia, se rompería el equilibrio en que únicamente estriba el organismo constitucional.

Es verdad que de esta manera se hace imposible el despotismo del rey; pero en cambio se hace muy fácil el despotismo parlamentario, sobre el cual se levanta siempre soberbia la tiranía ministerial, la peor, la mas repugnante, la mas odiosa de todas las tiranías, y el problema está en hacer tan imposible el despotismo del rey como el despotismo del ministerio.

Se dice, sin embargo: es que queremos una monarquía constitucional a la manera de las monarquías constitucionales de Inglaterra y de Bélgica.

Y vamos al segundo punto, cuyo contenido ha producido tal asombro, que no parece sino que a su lectura se debe nublar el sol: la tierra se detiene: los rios salen de madre: los mares invaden las cimas de las montañas, y todo anuncia la catastrofe del fin del mundo; el gobierno no se atrevia a leerlo sin prevenir antes a los agentes los graves peligros que entraña, y decia al Senado: Señores senadores, os vais a indignar, os vais a levantar de los asientos; y hasta que aquellos, fascinados y sin saber lo que hacian, lo aplaudieron, no se decidió el gobierno en un rasgo de valor heroico a leerlo: lo lee, y en efecto, ni nadie se indigna, ni nadie se levanta, ni nadie protesta, ni resulta mas que el ridículo de un gobierno que apela a tan extravagantes exageraciones para combatir a este partido.

Yo voy a leerlo, y voy a leerlo tranquilamente, porque como ya hay la experiencia de que nadie se asusta, no parece que os habeis de asustar vosotros.

Dice así este segundo punto. (Lo lee.)

Señores diputados, ¿pues qué es esto mas que la expresion de las condiciones esenciales de la monarquía constitucional hasta el punto de que faltando cualquiera de ellas, la monarquía constitucional desaparece? Pues qué, ¿queréis monarquía, que en vez de dirigir el progreso de civilizacion lo contrarie? Entonces queréis sencillamente la monarquía de los carlistas. ¿Queréis una monarquía que no reparta por igual el favor de sus altísimas prerogativas entre todos los ciudadanos? Entonces queréis hacer del monarca un jefe de partido. ¿Queréis una monarquía, que ya que de suyo es garantía de orden, no sea siquiera esperanza de libertad? Entonces queréis la monarquía absoluta de Fernando VII.

El gobierno se ha asombrado, porque acostumbrado ya a la impureza del régimen representativo, le extraña la pureza de los principios. El gobierno se ha asombrado, porque acostumbrado a vivir en una atmósfera corrompida, apenas puede respirar una atmósfera pura, y le acontece lo que a aquel que, condenado a la oscuridad, al salir a la luz del dia no puede abrir los ojos, porque le mortifica y le ofende la briz del sol.

No he de ocuparme, señores diputados, en el examen del tercer punto, porque el tercer punto se reduce a un ataque al ministerio mas ó menos energético, mas ó menos oportuno, mas ó menos duro, pero un ataque al fin al ministerio; y me figuro que no se ha de tener la pretension de que las minorías ó las oposiciones se reúnan para cantar ditirambos en loor del ministerio, que para esto bastan y sobran las reuniones de la mayoría, en las cuales, despues de elogiarse el gobierno a sí mismo, combate a las minorías sin que las minorías se den por ofendidas, ni vengan aquí a quejarse de que han sido atacadas fuera del Parlamento, ni llamen por eso a las mayorías antiparlamentarias ni anticonstitucionales.

Y vamos al final de mi discurso, como si dijéramos al trueno gordo, a la amenaza al Rey.

Dice el final: despues de eso la política española podrá seguir rumbos tranquilos ó azarosos

derroteros; ¡feliz aquel, que pudiendo cerrar el paso a los segundos, tiene en sus manos la paz de los pueblos!

Señores, la política seguirá sin duda azarosos derroteros, si el sistema representativo no es una verdad; y la verdad del sistema representativo no se puede conquistar mas que, ó por medio del cuerpo electoral, ó por medio del rey, guardador primero de la Constitucion del Estado. El cuerpo electoral ó el Rey, únicos que pueden poner coto a las demasías del gobierno.

Pero el cuerpo electoral, señores diputados, el cuerpo electoral es el pueblo, y lo más fácil, lo más lógico, lo más natural, lo que es expuesto a menos riesgos, lo que se ha podido conseguir en otros paises, es que el cuerpo electoral, al mantener su derecho ó al reconquistarlo, si es que lo ha perdido, mantenga y reconquiste la pureza del sistema representativo; pero ese cuerpo electoral es el contribuyente, es el pueblo, y el pueblo está agobiado, no puede con las cargas que pesan sobre él. Cerca de doscientos mil propietarios han dejado de serlo, porque sus fincas han pasado a ser propiedad del fisco, y otros tantos están expuestos a sufrir la misma suerte; y en este estado, el cuerpo electoral, con el dogal al cuello y envuelto en la red administrativa en que le tiene encerrado, basta la mirada de una autoridad para que con raras y heroicas excepciones tenga que someterse a su voluntad y sea imposible que recupere sus derechos y restablezca al mismo tiempo la pureza del sistema representativo.

Pues si el cuerpo electoral no puede recuperar sus derechos, si los gobiernos pueden abusar de su poder irresistible sobre él, y abusar en efecto, ¿qué remedio queda para este mal? ¿Qué remedio queda, sino que el auxilio venga del rey? Y adviértase que no pueden los gobiernos conculcar el derecho de los pueblos, sin que él, con mayoría ó minoría pueda hacer lo que la Constitucion determina en estos casos. Que el remedio es heroico, sin duda alguna. Que por ser heroico es peligroso, ya lo sé. Pero sí me hay otro remedio, ¿nos hemos de dejar morir cobardemente de vergonzosa inaccion?

De manera que toda la amenaza que yo he podido dirigir al rey en el final de mi discurso consiste, poco mas ó menos, en decir lo siguiente: «Señor: solo en vuestra buena fe, en vuestra honradez como rey constitucional pueden encontrar remedio nuestros males: habrá alguien que dude, por lo que otros reyes hicieron, del uso que podéis hacer de vuestra altísima prerogativa, y alguna duda de esta naturaleza se descubre en las palabras de aquellos en quienes habeis depositado vuestra confianza; pero nosotros, que no abrigamos esos temores, a vuestra lealtad confiadamente nos entregamos.»

¿Dónde está aquí la amenaza? Al decir despues: «¡feliz vos, único que poseis el remedio de nuestros males!» Porque, no hay que hacerse ilusiones: yo he venido hoy a decir toda la verdad. En el estado de angustia en que se encuentra el contribuyente; en el estado de aislamiento y de temor que asalta al cuerpo electoral, no hay mas remedio que, ó entregarse a la buena fe del rey, ó entregarse a la buena fe del ministerio.

Yo no quiero molestar a este gobierno, que parece se incomoda por todo lo que yo digo; pero entre la buena fe del rey y la buena fe del ministerio, me quedo con la buena fe del rey. Si me dice el gobierno que la confianza en la buena fe del rey puede traer el despotismo real, yo le contesto a eso, que si la confianza en la buena fe del rey puede traer el despotismo real, la confianza en la buena fe del ministerio puede traer, trae, ha traído ya, somos víctimas de ella, la tiranía ministerial; y entre la tiranía ministerial y la tiranía del rey, claro está que yo aborrezco las dos; pero de vivir sometido a alguna, es menos humillante, menos vergonzoso vivir bajo el despotismo del rey, que vivir bajo el despotismo de un ministerio.

Pues bien, señores diputados; a hacer imposible una y otra tiranía, a hacer imposible uno y otro despotismo, a hacer imposible el absolutismo como la convencion, es a lo que se dirige mi discurso del dia 23, y este es el espíritu que ha informado, como ahora se dice, el programa de nuestro partido, y es el espíritu que informa la proposicion que hemos tenido la honra de presentar.

He terminado la primera parte de mi discurso, en la cual me proponia presentar al Congreso y al pais el nuevo partido y defender el acto que sirvió de base a su formacion, voy a ocuparme en la segunda parte de los discursos pronunciados por el gobierno con motivo de un debate análogo a este, y voy a procurar resumir en una sintesis todos aquellos argumentos del gobierno que sirven de base a lo que él cree su inexpugnable situacion.

Sintesis de los argumentos del gobierno: yo no hice las elecciones de que son producto estas Cortes: aquellas elecciones que dieron por resultado el actual gobierno, las hizo el ministerio presidido por el general Martinez Campos, el cual, a pesar de tener mayoría ellas, abandonó voluntariamente el poder.

A consecuencia de esto, el Sr. Posada Herrera fué encargado por S. M. de formar ministerio, y no lo pudo conseguir, porque encontró cerradas todas las puertas, incluidas las del partido constitucional, que ahora ha encontrado tan abiertas. Preguntas que se desprenden de estos datos, bases de la argumentacion del gobierno. ¿Cómo es que hace seis meses los que eran tan irreconciliables ahora se han unido? ¿Cómo y por qué hemos de dejar el poder cuando éste vino a nuestras manos a pesar nuestro? ¿Porque ahora os habeis reunido, cosa que antes fué inútil, porque ni aun para el poder os quisisteis unir, hemos de dejar el poder ahora? ¿Por qué el Sr. Sagasta, que no quiso unirse con el Sr. Posada Herrera, ahora con tanta facilidad se ha unido? Me parece que estos son los

datos de la cuestión, y he puesto con toda exactitud los términos del debate. Si hubiera alguna inexactitud, quisiera que el gobierno me lo advirtiera, porque quiero discutir, como siempre, de buena fe. Vamos por partes.

El ministro Cánovas del Castillo, no hizo las elecciones; pero en previsión de la crisis, preparó el terreno electoral con mas ahino, con mayor solicitud que si lo preparase para hacerlas él. Reparad bien que yo me valgo del lenguaje usual y común; porque al hablar de elecciones, decimos todos desgraciadamente hacer las elecciones, lo que prueba el vicio profundo que hay en el sistema representativo. Preparó, pues, el terreno electoral con mal solicitud que si hubiera de haber hecho es las elecciones, y después de ser dueño de todos aquellos resortes electorales que pueden utilizarse, llamó a Madrid a los gobernadores, los puso en contacto, y de acuerdo con los candidatos y gobernadores se volvieron a sus puestos a cumplir las órdenes que recibieron del actual señor ministro de la Gobernación.

En tal estado llegó el general Martínez Campos al poder; de tal modo y a tal extremo llevó su confianza con el Sr. Cánovas del Castillo y sus compañeros, que aceptó como sabemos los gobernadores que éste tenía nombrados, los candidatos que tenía designados y hasta los trabajos electorales que artísticamente tenía preparados. Al observar esto los representantes del gobierno en los pueblos y en las provincias, creyeron de buena fe que el ministro del general Martínez Campos no era mas que una corta vacación de ministerio Cánovas del Castillo, la vacación necesaria para que el general Martínez Campos llevara a cabo sus reformas de Cuba, único objeto para lo cual creyeron esas autoridades que había sido nombrado aquel ministro; y una vez hechas aquellas reformas, el general Martínez Campos podía dejar el puesto al Sr. Cánovas del Castillo. Y hasta tal punto creyeron eso las autoridades, que en lo que tenía relación con la política, y sobre todo con las elecciones, entre un orden del ministro de la Gobernación, del general Martínez Campos y una carta particular del Sr. Romero Robledo, no hubieran obedecido ciegamente la carta del Sr. Romero Robledo. (El Sr. Silveira pide la palabra). Pero que mas, señores diputados! dando el vicio del sistema representativo, cuando los candidatos venían con sus pretensiones, como hoy siempre en tiempos electorales, para remover los obstáculos que hay en sus elecciones, vienen al despacho del ministro de la Gobernación, lo cual prueba el vicio de que yo me estoy lamentando; pues en esta ocasión los encargados que venían con las pretensiones no iban al despacho del señor ministro de la Gobernación, sino que iban a casa del Sr. Romero Robledo. (Rumores.)

Es verdad que el general Martínez Campos quiso hacer unas elecciones libres; es verdad que las elecciones que había presidido en la isla de Cuba le habían producido el deseo de hacer aquí unas elecciones verdaderamente libres; pero tan libres las quiso hacer, que por no querer intervenir en nada desde el poder, dejó que el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Romero Robledo las hicieran desde fuera del poder, sin la responsabilidad del poder mismo, con sus amigos, por sus amigos y para sus amigos, es decir, que este es el vicio originario de estas Cortes y de esta mayoría. Así es, señores diputados, que mientras el general Martínez Campos, descansando en su buena fe y en la confianza que tenía en sus amigos siguió la política del partido conservador, la política de los Sres. Cánovas del Castillo y Romero y Robledo pudo gobernar, pudo disponer de esa mayoría.

Pero en el momento en que para cumplir sus compromisos, para realizar sus reformas de Cuba tuvo que separarse un poco de la tutela de estos señores, el ministro de la Gobernación de aquel ministerio le advirtió cortésmente al general Martínez Campos que esta mayoría no era suya, porque no era mayoría del gobierno, sino mayoría de los Sres. Cánovas, Romero Robledo y compañía.

Señores, se ha visto en este país y en otros países que por las necesidades y apuros de la Hacienda, muchos particulares han tenido que encargarse de algún ramo especial de la Administración; pero no se había visto hasta ahora, ni aquí, ni en ninguna parte, que un particular pudiera encargarse del ramo mas importante de la política del Estado, del ramo de las elecciones generales. Y cuenta, señores, que así como el particular que se encarga de un ramo de la Hacienda naturalmente procura obtener la mayor ganancia por su trabajo y por su actividad, así también los particulares que se encargan del ramo de las elecciones se quedan con la mayor parte de las ganancias que su trabajo les proporciona. Bien sé que hasta ahora no había sucedido esto en nuestro país; pero el hecho es que aconteció en las últimas elecciones, y esto revela un vicio profundísimo en el régimen representativo.

El general Martínez Campos presidió lealmente aquellas elecciones; abandonó el poder porque quiso, por su propia voluntad? Aunque interés tenía, no personal, pero interés tenía en continuar en el para satisfacer los compromisos que había contraído honradamente allende los mares; el general Martínez Campos no dejó el poder por su propia voluntad, lo dejó porque fue arrojado por aquella mayoría que venía, al parecer, a sostener el ministerio, y que durante las elecciones se dijo que iba a apoyar.

Pero salió el general Martínez Campos del poder; y a consecuencia de su salida, fué encargado por S. M. el rey de formar un ministerio el Sr. Posada Herrera, que tuvo la bondad de ofrecirme para el partido constitucional una participación en el poder, y que yo tuve á bien entonces no aceptar. ¿Por qué rechacé yo la participación que me ofrecía el Sr. Posada Herrera? Acababan de ser elegidas estas Cortes; apenas había tenido tiempo de contestar al discurso de la Corona; las reformas de Cuba que había sido el motivo ó por lo menos el pretexto de la modificación ministerial, presentaban un carácter de urgencia, que de su pronta resolución, de su pronto planteamiento se hacía depender la paz y el porvenir de aquellas provincias; los diputados de aquella parte de nuestro territorio, elegidos por primera vez, venían á tomar parte en nuestras deliberaciones; los unos habían llegado, los otros se encontraban en camino, y todos abrigaban la esperanza de volver pronto á sus pais llevándose las anheladas reformas. Y era político, era conveniente en aquellos momentos disolver las Cortes, aplazar las reformas de Ultramar, chasquear á sus diputados, que venían diligentes á tomar por primera vez parte en los asuntos del país, y resolver jun-

tos con sus compatriotas de la Península acerca de la suerte de sus propios intereses? Además, nuestra situación económica no estaba legalizada; se había gastado el único recurso que la Constitución concede para estos casos; no había mas remedio que hacer unas elecciones generales, unas nuevas elecciones, cosa que hubiera sido imposible; y el gobierno no se hubiera encontrado fuera de la legalidad constitucional en lo económico.

Atendiendo, pues, á todas estas nobilísimas consideraciones con un criterio altamente patriótico, S. M. el rey quiso resolver la crisis, haciendo compatible el nombramiento del nuevo ministerio en el sentido mas liberal, en sentido tan liberal como lo permitía la formación de estas Cortes, como lo exigían las reformas de Cuba y las necesidades de la Península con la continuación de estas Cortes, y creyendo que el Sr. Posada Herrera, que procedía del partido conservador, que había sido elegido por vosotros para presidir con esta misma mayoría en las Cortes anteriores, contaría con bastantes elementos en la misma mayoría, para que, unido á los elementos mas liberales de la Cámara, pudiera reunir la mayoría necesaria para gobernar, le llamó para formar Gabinete. Pero en estas condiciones, ¿podía yo aceptar el ofrecimiento que de buena fe se me hiciera?

El Sr. Posada Herrera podía quizás haber gobernado con estas Cortes, como pudo un día presidirlas; pero para eso necesitaba transigir con la mayoría y ponerse de acuerdo con los que la crearon y la dirigen. Y poniéndose de acuerdo con los elementos mas liberales de la Cámara, no hubiera podido, tomándolos como base de su criterio, gobernar ni por un solo momento, porque ni por un momento hubiera podido disponer de esta mayoría.

Pues qué; ¿no os acordáis de la actitud que esta mayoría tomó, así que tuvo noticia de que el Sr. Posada Herrera estaba encargado de formar ministerio? Pues qué; ¿no recordáis el apresuramiento con que se reunió, la pasión con que discutían en todas partes sus individuos, el ardor con que se aprestaban á la batalla y los alardes hasta insensatos que hacían de su ya seguro y fácil triunfo? Pues qué; ¿no os acordáis que en su despacho llegó á no dar ni la espera necesaria, no solo para conocer, sino para indagar siquiera los propósitos que llevara al poder aquel que había merecido la confianza de su majestad? Ahora bien; si esta mayoría no tuvo consideración alguna á la régia prerogativa, ¿qué consideraciones había de haber tenido, ni por un momento, al Sr. Posada Herrera, y sobre todo el partido constitucional, si éste hubiera tenido la inconcebible debilidad de ceder entonces al ofrecimiento que de buena fe se le hiciera? ¿Bonito papel hubiera hecho, y bien hubiera quedado el partido constitucional: derrotado y maltracho al día siguiente de tomar una participación en el poder, después de cinco años de oposición!

Y los que esto hacen ante la régia prerogativa, califican la reunión de las minorías monárquicas y liberales, califican aquel acto de antiparlamentario y anticonstitucional; lo antiparlamentario, lo anticonstitucional es provocar votaciones que pueden parecer amenazas; lo anticonstitucional, lo antiparlamentario es hablar, como estáis hablando constantemente, del retraimiento de las clases conservadoras; y, sobre todo, lo antiparlamentario, lo anticonstitucional es sublevarse contra la régia prerogativa, sin mas que porque no se ejerza en favor del Sr. Cánovas del Castillo. (Muestras de aprobación en la izquierda; rumores en la derecha). ¿Lo dudáis? Pues el Sr. Posada Herrera, que procede del partido conservador, que ha sido vuestro presidente, que no había realizado acto alguno de hostilidad contra la mayoría, fue llamado á formar ministerio por S. M.; y no tuvisteis ni la espera de cortesía, que tienen siempre hasta las oposiciones mas radicales con todo gobierno nuevo, para culparle con arreglo á sus primeros actos.

(Se concluirá.)

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Como haya dicho un diario de esta capital, contestando á El Mensajero, algo que pudiera engendrar dudas respecto de nuestra actitud, nos hallamos en el caso de hacer las siguientes declaraciones:

1.º El Comercio, desde su advenimiento á la vida política, ó sea desde que en 7 de julio de 1878 nos hicimos cargo de su redacción, es, pese á quien pese, órgano constitucional, y como tal órgano constitucional, se ha adherido á la fusión por el digno conducto del diputado á Cortes D. José Lopez Dominguez.

2.º Un periódico político, defensor de principios determinados, que cuenta bastante tiempo de existencia y recibe muestras crecientes del favor público, no podría existir si no tuviera la representación de un grupo numeroso de personas respetables afiliadas á la bandera que defiende con fe y constancia.

3.º Esta agrupación no ha modificado ni tenia por qué modificar la actitud que se colocó al adquirir el periódico, y por lo tanto, siguiendo á su partido en todos los puntos doctrinales y en su marcha general, disiente en cuestiones de localidad, y ni acepta, ni aprueba, ni acata la organización de otro grupo con el cual no mantiene ningún género de relaciones.

4.º Aspirando, como aspiran, á conservar íntegro su derecho, EL COMERCIO y sus representantes, no abriga el propósito de madurar ni de ganar á nadie la mano, según las frases usadas: aceptan el apoyo de los comités constitucionales que espontáneamente se han adherido á su política, pero se niegan á crear otros, para no producir obstáculos, en poblaciones donde cuentan numerosos amigos.

5.º En el caso de que el partido constitucional fuese algun día llamado á regir los destinos de la patria, seguiríamos en los asuntos locales la línea de conducta que nuestra conciencia nos aconsejase.

Queden hechas estas declaraciones, para que nadie pueda equivocarse respecto de nuestra actitud.

—Digimos en nuestro número de ayer, refiriéndonos á cartas particulares y á argumentos fundadísimos, que estaba amenazada la existencia pro-consular del moderno Volusia, y lo digimos con sincero pesar, porque nos dolería de veras que lo arrebataste á nuestro cariño. Hoy, henchidos de alegría, nos apresuramos á rectificar, desvaneciendo los temores que aquella noticia pudo producir en el ánimo de sus numerosos amigos.

Hé aquí lo que nos dice La Correspondencia

en tono magistral y con la infalible autoridad de la inspiración ministerial:

«Tenemos motivos para asegurar que el señor Botella continuará por ahora al frente del Gobierno civil de la provincia de Valencia.»

Bien, retriben, tres veces bien. Y vean ustedes lo que son las cosas; el marqués de Casa-Ramos, que—á pesar de cuanto habíamos dicho, y con nosotros la prensa toda,—no se hallaba en Madrid sino en sus frescos y lozanos pinares de la Eliana, marchó ayer á la villa del Oso y del Madroño. Seguramente no se había hasta ahora tratado de un modo serio del relevo de Volusia, y por eso el cincinato del Túrta dejaba la toga del legislador por la esteva del campesino; ahora el peligro era verdadero, y por eso se ha puesto en marcha el gran cacique.

Mas, ¡oh asombrosa coincidencia! ¡oh poder de sí colosal influjo! Apenas ha llegado al ministerio de la Gobernación el telegrama del próconsul dando cuenta de su salida, las dudas han desaparecido, y el sueldo precedente, redactado, á no dudarlo, en el gabinete particular del Sr. Romero Robledo, ha caído en manos de un reporter.

¡Sea enhorabuena! Por lo que á nosotros hace, nos declaramos satisfechos, satisfechísimos. ¿Qué sería de Valencia sin Volusia? ¿Qué sería sobre todo de nosotros si no viniera un Camuño?

—La hora avanzada en que terminó ayer la sesión celebrada por el ayuntamiento, nos impide reseñar los acuerdos que en ella se tomaron y los incidentes que surgieron, pues habíamos de hacerlo muy á la ligera y la importancia de ellos merece se traten con detenimiento.

Solo haremos constar que, confirmando nuestras apreciaciones de ayer, el Sr. Ferráza ha comprendido por fin que no podía seguir presidiendo las sesiones del municipio y diciendo «ahí queda cosa» se ha retirado tan políticamente como acostumbra, pues ni siquiera ha pasado una comunicación al ayuntamiento en solicitud de licencia.

Los situacionistas creyendo que con la ausencia del Sr. Ferráza habían terminado los incidentes de importancia en los que fuera indispensable su presencia, dejaron también de asistir en su mayoría y solo vimos sentados en los divanes de la derecha, á los Sres. Barriel, Miracle y Mañez.

Tampoco actuó como secretario el Sr. Ballester, y creemos que obró con cordura.

—Confirmando las graves noticias que días pasados dimos á nuestros lectores, referentes á los excesos de todo género cometidos por los dependientes del municipio de Torrente, hoy hemos leído una comunicación del comandante de la Guardia civil de aquel pueblo, en la cual se participa la detención de dos alguaciles y un sereno de dicho pueblo, presuntos autores de las graves heridas inferidas á un vecino del mismo.

Al verificarse el registro en el domicilio del sereno, se encontró una armería completa y gran cantidad de leña de pino, procedente de una corta fraudulenta llevada á cabo en el monte denominado «Vedado», de aquel término municipal.

Por lo visto, para los conservadores y sus dependientes no hay nada vedado.

—El Sr. Castillo, gobernador de Murcia, ha sido declarado cesante. Le reemplaza el señor Santamaría, que lo es de Alicante.

Todos pasan y traspasan, Todos pasan menos EL.

—Quisieron algunos periódicos conocer al detalle los sueldos, títulos, condecoraciones y mercedes recibidas del actual gobierno por los que pidieron y votaron en la alta Cámara la declaración de que conviene que el Sr. Cánovas continúe en el poder para que se afiancen las instituciones, se consolide el orden y se desarrolle la prosperidad del país.

Esta curiosidad era, sin embargo, peligrosa. El Constitucional Español ha querido demostrar, por medio de la Guía oficial, que de todos los votantes en pró del gobierno, solo 75 no han recibido ningún favor del Sr. Cánovas, y le ha costado una denuncia.

Por lo visto, las gracias que concede el gobierno y constan en la Guía, entran en el número de aquellas prudentes reservas que tanto distinguen al pequeño canciller.

Damos el pésame á nuestro colega y le deseamos la absolución.

—El ministerialismo periódico madrileño, La Epoca, hace un resumen de la política general y exclama:

«El verano promete.»

Estamos de acuerdo con el cofrade: el verano promete y quizá cumpla su promesa.

—La cuerda se rompe siempre por lo mas delgado. La confirmación de este adagio se halla en las siguientes líneas de la Gaceta Universal:

«No sabemos á qué ha podido obedecer el que los oficiales de Telegrafos, tanto del Senado como del Congreso, hayan sido destituidos de aquellos puestos y reemplazados por otros.»

El primer día que se votó la enmienda del Sr. Martinez (D. Candido), las oposiciones tuvieron mayoría.

¿Habrá pagado los oficiales referidos los vidrios rotos?

Aquí no se sabe qué admirar más, si la buena voluntad del gobierno, haciendo responsables de aquella derrota á los oficiales de telegrafos, ó la falta de valor para declararse vencido en una cuestión de carácter tan secundario.

—Dice La Publicidad de Barcelona: «Ayer se hablaba de una gravísima medida tomada por la primera autoridad gubernativa de Barcelona, de lo que no hablamos por su importancia y trascendencia.»

¿Qué será? No sabemos si tendrá alguna relación con el anterior sueldo, el siguiente que publica La Correspondencia de Cataluña:

«Ayer corría el rumor de haber insistido en su dimisión el excelentísimo señor capitán general de Cataluña, D. Luis de Prendergast, la que le había sido aceptada.»

También decíase que el destinado para reemplazarle era el general de Andalucía, Sr. Terteros.

Por todas partes la mejor armonía entre los conservadores.

—Decíamos ayer que con bastante éxito, gracias á lo esmerado de la ejecución, se puso anteayer en escena en el teatro Principal la come-

dia de D. Javier Santero titulada «Ángel», y decíamos bien. En la obra no hay una sola situación verosímil, un solo carácter verdadero, excepción hecha del de la protagonista, papel encargado á la eminente actriz doña Elisa Mendoza Tenorio. Con otras actrices la comedia del Sr. Santero habría sido silbada. Aquí ha sido imposible. La señorita Mendoza personificó con tal verdad á la mujer engañada, á la madre amantísima que apuró hasta las heces el cáliz de dolor, á la víctima de su propia falta, llena de resignación, de bondad y de amor, que fué bastante para salvar la obra, mereciendo repetidas ovaciones. Nada es comparable á su sentimiento, á su ternura, á su llanto. Cada día nos parece mejor esta actriz, cuya carrera ha de ser una serie no interrumpida de triunfos.

El Sr. Vico compartió con ella el de anteayer, teniendo escenas admirables al desinfectar el papel de doctor, médico y providencia de la pobre desamparada.

Dijo muy bien, y muy bien hubiera personificado si hubiese sabido caracterizar mejor; pero el Sr. Vico es siempre el mismo, su semblante no varía, y aparte unas cuantas canas, nos aparece el mismo en «Locura ó Santidad», en la «Capilla de Lanuza» y en «Ángel». La señorita Calderón y los Sres. Calvo (D. Ricardo) y Luna, lucharon desesperadamente y—preciso es confesarlo—con éxito, contra los defectos de la obra, mereciendo grandes aplausos.

—Ayer repitíose el drama de Echegaray «En el seno de la muerte», y Rafael Calvo volvió á causar la admiración del público.

Si no fuera porque Calvo nos parece siempre mejor la última vez que le vemos, diríamos que anoche se excedió á sí mismo.

Creemos el insigne artista, no de nuevas lecturas y sustituyálas por esos dramas en cuyo desempeño nadie le podrá imitar.

Calvo lee magistralmente las grandes creaciones de nuestros poetas líricos, pero las lecturas públicas son un espectáculo exótico difícil de aclimatar en nuestros teatros.

—Las variaciones atmosféricas fueron causa de que se suspendiese, con gran sentimiento de las graciosas polillas que frecuentan los salones del Iris, y que pensaban lucir sus encantos en esta fiesta nocturna, la inauguración del teatro de Verano levantado por esta sociedad en los terrenos jardines del Skating-Ring.

La noche del próximo domingo, si otro chubasco no lo impide, se celebrará dicha función.

—En la administración de Utensilios, sita en la calle de San Salvador, número 29, tendrá lugar el día 25 del corriente, y diez horas de su mañana, la venta en subasta pública de 39 kilogramos de trapos de hilo de color, 67 de algodón blanco, 86 de lana y 111 de hierro viejo, bajo las condiciones insertas en el pliego que se halla de manifiesto en las mencionadas oficinas.

—Un irascible comprador, á quien no acomodaba el precio que una labradora exigía por sus legumbres, tomó el partido de aporrearla, promoviendo en el Mercado el escándalo consiguiente.

Los agentes de la autoridad denunciaron á este valiente ante el juzgado municipal del Distrito.

—Anteayer, un sujeto que en su carruaje conducía á un infeliz demente al manicomio de Jesús fué acometido por éste, que, presa de un violento acceso de furia, le mordió en un dedo, arañándole la primer falange.

Los agentes municipales se apresuraron á conducir al lesionado al Hospital provincial, donde se le prodigaron los auxilios que su estado requería.

—Un matrimonio habitante en la calle de la Congregación, hizo anteayer públicas sus disensiones domésticas, escandalizando á los vecinos con sus inmorales dicterios y frases inconvenientes.

Los guardias municipales denunciaron el hecho ante la competente autoridad.

—Terminado el reparto de la contribución territorial en los pueblos de Alfarp, Bellús y Godella, los respectivos ayuntamientos han señalado un corto plazo para que los interesados presenten las reclamaciones que juzguen convenientes.

—El ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagación gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox de Gloucester, el viernes 18 de los corrientes á las 4 horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el día 11 del actual, para verificar la inoculación.

—El día 28 del actual, á las doce de la mañana, se celebrará en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación provincial, la subasta pública para el arriendo por un año forzoso y otro voluntario, del portazgo de Puebla Larga.

Los que deseen interesarse en esta licitación, pueden enterarse de las condiciones, en el pliego que se halla de manifiesto en dicha corporación.

—El día 15 de julio próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en la Intendencia del ejército de esta plaza y comisaría de guerra de Murcia, simultáneamente, la subasta para el suministro por término de un año, del pan y piensos destinados á las tropas estantes y transeúntes de dicha ciudad.

En las oficinas de dicha dependencia, hállese de manifiesto el oportuno pliego de condiciones.

—Un sujeto, habitante en la calle del Torno, á quien los dependientes encargados de la caza de perros arrebataron uno de estos animales, que sin bozal ni collar campaba por su respeto, siendo una amenaza constante para las pantorrillas de los transeúntes, prorumpió en insultos é imprecaciones, dando un terrible escándalo.

El juzgado municipal del distrito, á quien se dió conocimiento del hecho, se ha encargado de proponer un calmante al bilioso vecino.

—La noticia de costumbre: Anteayer tarde fueron conducidos al Reposo por los agentes de la autoridad dos infelices criaturas que se hallaban extraviadas de sus padres, en la plaza de San Bartolomé.

—No sabemos si sería efecto de alguna pituita el proceder de una individuo que cruzaba anteayer las calles de la capital dirigiendo insultos á cuantos hallaba á su paso.

Detenida por los agentes de la autoridad, y visto que carecía de domicilio y hasta de documen-

tos que identificasen su persona, fué encerrada en el Asilo municipal á disposición de la Alcaldía.

—La Comisión de Feria hace público que desde el día de hoy hasta el 25 del actual, ambos inclusive, se concede de plazo á los que el año último levantaron pabellones de consumo y establecidos en la Feria de la Alameda, así como también á los que ocuparon casetas en la misma, para que manifiesten en la mesa del Negociado de la Secretaría Municipal, si desean ó no advertirse que trascurrido dicho término sin haber hecho aquella manifestación, se entenderá que renuncian á dicho puesto.

—En El Graduador de Alicia se encuentran las siguientes líneas:

«El claustro de católicos del Instituto de segunda enseñanza en esta capital, ha dirigido una comunicación al señor Rector de este Instituto universitario, condoliéndose de los desagradables sucesos últimamente ocurridos en Valencia, y ofreciéndole su adhesión y cariñoso afecto.»

Enterados por los periódicos de aquella multitud de cuanto ocurrió, formamos nuestra opinión, y la justicia y la razón vimos que estaba de parte del señor Rector, que con solo haber dado otra forma á sus disposiciones, mucho se hubiese podido evitar.

Como hemos de necesitar en un plazo breve, brevisimo, de los buenos consejos del señor Rector, cuando le comunicamos todo lo que hemos oido de los últimos exámenes llevados á cabo en nuestro Instituto, y como para nosotros la justicia lo es todo, creemos que ha llegado la hora de hablárnoslo alto y preguntar si la real orden que se publicó en la Gaceta de Madrid el 25 de octubre de 1875, y que lleva la fecha del 22, es letra muerta para el señor Director de nuestro Instituto y para el Rector de la Universidad de Valencia.

Se pueden tener cierto género de consideraciones con las personas; pero cuando de sus actos resulta un perjuicio gravísimo para los padres de familia, pedimos y pediremos un día y otro con insistencia el cumplimiento de las leyes, y muy particularmente el de la real orden citada.»

—La subasta anunciada en el Boletín oficial del día 10 del actual, que, según comunicaciones oportunamente á nuestros lectores, debía verificarse ayer en la Administración Económica, para reparar las casetas de carabineros denominadas Gola Negra y Torre del Cabo, no se llevó á efecto por falta de licitador.

—El subgobernador de Linares, acompañado de fuerza de la Guardia civil, ha descubierto una fábrica de moneda falsa establecida en un caserío situado en la plaza de Toros, cogiendo infraganti al dueño de ella, en ocasión de hallarse en el ejercicio de sus funciones.

Se le han ocupado una cantidad de monedas de plata falsas y otra de plata de ley, procedentes de los cambios, de cuya comisión se hallaba encargada una mujer.

Además se han recogido varios troques de clases diferentes, una cantidad de cucharas de peltre, imitación plata, y otros objetos.

—Una tristísima noticia comunica el comandante general del apostadero de la Habana. La caldera de vapor del cañonero «Cuba» ha reventado, ocasionando 20 muertos y 113 heridos.

—Segun nuestras noticias, el día 21 del corriente volverá á reanudar sus tareas la acreditada Academia establecida en la calle de Carvajales, núm. 6. Se explicarán durante este verano todas las asignaturas de segunda enseñanza, necesarias para obtener el grado de Bachiller.

De la dirección de la Academia se ha encargado el Dr. Colme; su reconocida competencia en el profesorado y sus numerosos trabajos en ciencias naturales, son la mejor recomendación que podemos hacer.

Recomendamos, pues, la Academia á los padres que deseen la verdadera instrucción de sus hijos.

—La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, declarando que concurren en la multa administrativa de 50 pesetas los comerciantes é industriales que no hagan en su libro Diario los asientos de las operaciones de cada año, antes de finalizar el mes de enero del siguiente.

—Muchos agricultores de Manresa han llevado á la alta Cámara una razonada exposición, pidiendo que el espíritu de industria pague á nuestras aduanas derechos proporcionados á los que se exigen en cada nación á los vinos españoles, y solicitando rebaja en los derechos de importación que nuestros vinos pagan en las aduanas del extranjero.

581 PREVENCIÓN.—Para cerciorarse de la legitimidad del AGUA FLORIDA de Murray y Lamman, debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella, y búsquese las palabras Lamman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparezcan en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo, y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lamman y Kemp, Nueva-York.

¿Qué lindo regalo es un reloj, objeto á la vez útil y lisonjando el amor propio! Recomendamos especialmente á nuestros lectores el anuncio, insertado hoy en nuestras columnas por la casa Belmont, una de las grandes fabricas de relojes que contamos.

Los negocios considerables que hace esta casa, nos permiten dar sus productos á precios increíblemente baratos, y se estraña uno de poder procurarse, por ejemplo, un reloj cronómetro-calendario, imitación, admirablemente sentado en diamantes, imitando los meses, los días, las horas, los minutos, los cuartos de segundos, etc., por cincuenta y tres reales, objeto que viene costando de ordinario trescientos duros.

Nuestros lectores pueden asegurarse de ello por niéndose en relación por escrito con la casa Belmont, de Besancon. (Véase el anuncio.)

parlamento Sr. Sagasta (en su discurso, que tiene en la sesión para sustituir en la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de sus amigos); (También Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

Sr. Romero Robledo (de su sesión, Sr. Sagasta termina la sesión.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Manuel y compañeros mártires.
SANTOS DE MAÑANA. Santa Marina, virgen.
CULTOS.
CUARENTA-HORAS. Empiezan en la iglesia del Hospital general...

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 17 de junio de 1880.
Parada. Los cuerpos de la guarnición.
Jefe de día. D. Francisco Torives, teniente coronel comandante de Merida.

Gobierno Militar de la plaza y provincia de Valencia.—Orde, de la plaza del 17 de junio de 1880.
Mañana a las once y media de ella en punto, bajo mi presidencia y en mi despacho, se verificará el escrutinio de votos para la elección de habilitados...

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—Secretaría general. Esta sociedad celebrará junta general el día 21 del actual, á las ocho y media de la noche, para tratar de asuntos importantes relacionados con la próxima feria.

Caja de ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Operaciones verificadas en la semana del 7 al 13 de junio de 1880.
73 impositivas ordinarias, de las cuales seis han sido de nuevos imponentes.

64 idem escolares, de las cuales 6 han sido de id. id.
4 reintegros de cantidades impuestas.
605 prestamos facilitados.
257 idem cancelados.

1004 Operaciones, por las que han entrado en caja. Rvn. 116,179.53
Y salido " " " " " 35,539.07
V.º B.º.—El Vocal de turno, A. Mangla.—El Vice-Contador, F. Mur.

Junta de las escuelas de Artesanos.—Patronato de Aprendices, de Valencia.—Mes de mayo.—Cuenta de los ingresos y gastos habidos en el mes citado.

Table with columns: Ingresos, Pts, Cens. Existencia del mes anterior. 3,347 92. Cuotas de los meses de señores socios numerarios. 671. Id. id. de protectores. 202 50. Id. id. de auditores. 730 50. Total. 4,971 92.

Table with columns: Gastos, Pts, Cens. Alumbrado. 159 85. Personal. 907 08. Total. 1,066 93. Diferencia existente en caja para el próximo mes de jun. 3,904 99. Total igual cargo. 4,971 92.

Nota. Todos los comprobantes para la justificación de esta cuenta se hallarán de manifiesto, por espacio de quince días, á contar desde su publicación, en la Secretaría de esta Junta, á disposición del que guste examinarlos.
Valencia 31 de mayo de 1880.—El Contador, Alejandro Sanz.—El Tesorero, R. Martín Babi.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por D. Juan Antonio Oliver y Andés, Juez municipal del distrito del Mar de esta capital, en juicio verbal de desahucio, seguido á instancia de D. Pascual Albert, representante de la ilustre señora Condesa viuda de Ripalda, contra Vicente de Luch y Peris, se manda sacar á venta en pública subasta, por término de ocho días, el material que resulta del derribo de dos barracas habitación y cuatro más anexas á estas, y que constituyen ciertas dependencias de aquellas, todas seis enclavadas en tierras de la Vega de esta ciudad, partido de Santo Tomás, partido de Rabella, propias de dicha señora Condesa, cuyos materiales, con mas enclavamiento que limita parte del campo y estacas ó puntales que lo sujetan, han sido valorados en trescientas pesetas.

Para cuyo remate se ha señalado el día veinte del actual y doce horas de su mañana, en el local Audiencia pública de este Juzgado, debiéndose advertir que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.
Valencia 6 de junio de 1880.—El secretario, Federico Milán Machanes.

ESPECTACULOS.

T. ATRO PRINCIPAL.—Compañía dramática del Teatro Español, dirigida por D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.
Función para hoy jueves 17 de junio de 1880.—En la que tomarán parte D.ª Elisa Mendoza y don Rafael Calvo.—El Trovador.
Entrada general 4 reales.
Tertulia 3 reales.
A las nueve.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.
Londres, á 90 días fecha, 48'65 á 48'70.
Paris, á 8 días vista, 5'10.
Marsella, á 8 días vista, 5'10.

Table with columns: CAMBIOS, BEN, DAÑO. Alicante. 3/8 á 1/2. Almería. 3/4. B. reolon. p.p. Bilbao. 3/8 á 1. Cadix. 3/8 á 1/2. Cartagena. 3/4. Castellon. 5/8 á 3/4. Coruña. 1. Madrid. 1/2.

Descuento de letras al Banco de España 5 por 100 anual.
Valencia 16 de junio de 1880.—El síndico, yldolfo Torrens.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. 3 00 int. Pequeñ. 16'70. Agosto 2000. 00'00. Marzo 1855. 00'00. Julio 2000. 00'00. Obras pública. 00'00. Ferro-carril. 00'00. Id. Dicem. 74. 35'78. Id. 1875. 00'00. Id. 1876. 00'00. Id. 1877. 00'00. Id. 20000. 30'00. Alar á Santan. 00'00. Banco de Es. 00'00.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 16 de junio de 1880.
Vapor inglés Aurora, de 711 t.; c. D. J. Hodder, de Palermo, con efectos y 22 tripulantes.

Balandra esp. Lucena, de 29 t.; p. Vicente Rives, de Denia, con efectos y 4 tripulantes.
Laud esp. San Juan Bautista, de 32 t.; p. Joaquín Escrivá, de Denia, con azúcar y 5 tripulantes.

Jabeque esp. Soledad, de 55 t.; p. Juan Ferrer, de Marsella, en lastre y 7 tripulantes.
Laud esp. San Cristóbal, de 32 t.; p. Ramon Gabarda, de Tarragona, en lastre y 7 tripulantes.

Laud esp. Virgen del Rosario, de 18 t.; p. Timoteo Lacomba, de La Nouvelle, en lastre y 5 tripulantes.
Vapor esp. Vigilante, de 2 cañones, c. D. Enrique Lazquety, de la mar, con su equipo y 75 tripulantes.

SALIDOS.

Jabeque esp. Soledad, de 53 t.; p. Juan Ferrer, para Collera, en lastre, 7 tripulantes y 2 pasajeros.
Vapor francés General Court, de 380 t.; capitán Mr. Ferrier, para Cete, con vino y 19 tripulantes.

Vapor inglés Aurora, de 711 t.; c. D. J. Hodder, para Londres, con naranja y 22 tripulantes.
Laud esp. Purísima Concepcion, de 20 t.; p. Salvador Lacomba, para Gaudia, en lastre y 5 tripulantes.

Laud esp. Santiago, de 33 t.; p. Miguel Chofre, para Barcelona, con efectos y 6 tripulantes.
Laud esp. Pablo, de 32 t.; p. Francisco Perez, para Mataró, con efectos y 6 tripulantes.

Vapor inglés Clytie, de 732 t.; c. D. J. Brow, para Garrucha, en lastre y 17 tripulantes.
Vapor esp. Aleira, de 745 t.; c. D. Francisco Sentí, para Cete, con vino y 22 tripulantes.
Laud esp. 2.ª Pamela, de 35 t.; p. Jaime Felany, para Palma, con efectos y 7 tripulantes.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO.

Nueva-York 15.—El observatorio meteorológico «Herald» anuncia perturbaciones de hoy á pasado mañana, que afectarán las costas de Noruega y las septentrionales de las islas Británicas.

Otra perturbación seguirá afectando toda la Gran Bretaña y el Norte de Francia.

Esta última será muy violenta y tempestuosa, yendo acompañada de rayos.
Se ha avisado á los puertos para que los buques que deban hacerse á la vela tomen las debidas precauciones.

Constantinopla 15.—Midhat Bajá será nombrado gobernador general de la Albania.

Londres 15.—El «Daily News» asegura que Austria no renunciará jamás á sus derechos territoriales por el lado de la frontera de Montenegro.

El «Standard» espera que la conferencia de Berlín dé resultados muy favorables á la conservación de la paz y al arreglo de las cuestiones pendientes entre Turquía y Grecia.

Añade que Inglaterra, Francia é Italia apoyarán todas las proposiciones que tienden á dar á Grecia las mayores concesiones posibles.

Boston 15.—Una fragata de guerra española, encontró cerca de la costa de la isla de Cuba al buque americano «Necosull».

Le advirtió con un cañonazo sin bala que izase su pabellón.

Hizolo así el buque americano, el cual fué visitado despues por un oficial de la fragata, que reconoció el cargamento por si conducia contrabando de guerra.

Se cree sin importancia este hecho, así como otro análogo ocurrido hace pocos dias con un buque tambien.

Londres 15.—Todos los periódicos se ocupan hoy del ruido incidente ocurrido ayer en la Cámara de los Comunes, con motivo del nombramiento del Sr. Challems Lacour, para embajador de la república francesa en Londres.

Se cree que pasado mañana se provocará de nuevo dicha discusión.

Nueva-York 15.—El cónsul general del Perú en Panamá telegrafía que despues de tres horas de encarnizado combate, los chilenos consiguieron ocupar á Tacua, quedando 8,000 hombres fuera de combate por ambas partes.

Añade que los ejércitos aliados peruanos y bolivianos acudieron enseguida en auxilio de Tacua; pero que cuando llegaron, la ciudad estaba ya en poder del enemigo.

En vista de esto resolvieron poner sitio á la plaza, consiguiendo cercar por completo á los chilenos.

Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy.—3 por 100 interior español, 17 3/16.—Id. exterior, 18 5/8.

Londres 15.—El «Times», ocupándose hoy en su artículo de fondo de la prohibición de la venta y circulación por Alemania del libro titulado «Comedia política de Europa» dice que es una triste prueba de los tiempos que corremos y del efecto que ha producido en Berlin la aparición de dicha obra; efecto que aquel gobierno ha tenido la debilidad de manifiestar.

«La conducta del gobierno alemán, añade, revela un hecho análogo á la importancia que la sátira violenta de Enrique Rochefort, en su «Linterna», produjo en medio de la degradación social del segundo imperio francés.

Madrid 16, 9-40 m.

El Sr. Sagasta ha recibido muchas felicitaciones por sus discursos en el Congreso.
La corte no saldrá para la Granja hasta el día siguiente en que suspendan sus tareas las Cortes.

Ha llegado el general Prendergast.
Hasta el viernes no terminará en el Senado la discusión de los presupuestos.

Madrid 16, 10-25 m.

Los amigos del Sr. Romero Robledo costearán una numerosa edición de sus últimos discursos.

El rey hará un suntuoso regalo al emperador de Marruecos.
Los ministeriales se creen muy seguros en el poder.

El duque de la Torre visitó ayer tarde á Sagasta, conferenciando extensamente sobre política.

La combinación de gobernadores que se anuncia, comprenderá á dos ó tres provincias solamente.

Madrid 16, 6-15 t.

La «Gaceta» de hoy publica el empréstito de la isla de Cuba, emitiéndose al 83 por 100.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Renta del 3 por 100. 18'17. Exterior. 19'20. Bonos del Tesoro. 96'30. Subven. de ferro-carriles. 38'25. Cambio sobre Londres. 48'40. Id. sobre Paris. 5'07.

Madrid 16, 9-50 n.

Si notable fué el discurso pronunciado en la sesión del día 14 por el Sr. Sagasta, no lo ha sido menos el de rectificación que ha pronunciado hoy.

En él ha dicho que es imposible la existencia de un verdadero cuerpo electoral mientras exista el sistema establecido por el actual gobierno.

Recordar que el poder moderado quiso corregirlo, y al efecto nombró un ministerio puramente electoral.

Acusa al gobierno de hacer política moderada, la que califica de fatal y defensora de oligarquías tiránicas.

Contéstale el Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 16, 10-45 n.

El Sr. Alonso Martínez, despues de sostener que él jamás había conspirado, ha declarado que la Asamblea de 1869 propuso la candidatura de D. Alfonso, y que el Sr. Cánovas redactó el manifiesto del partido conservador de la dinastía de D. Amadeo, revelando hoy distintas opiniones.

Madrid 16, 11-15 n.

Al final de la sesión ha tenido lugar un ruido incidente producido por la escitación de D. Alejandro Pidal, reclamando de los carlistas honrados que se agrupen inmediatamente para salvar el principio monárquico, comprometido por los fusionistas.

Protestas, voces y barullo en las minorías.
Puesta á votación la proposición favorable al gobierno, obtuvo 246 votos contra 13.
Los demócratas y fusionistas se han abstenido de votar.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardín de Roca.

BOLETIN DE MADRID.

15 DE JUNIO.

El parlamento.
Sesión (en su rectificación): Si mañana (en su rectificación) el señor conde de Saldanña, fallera en la mayoría condicionada, en la presidencia de esta sesión.

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

Robledo (á la vez que gran número de amigos): ¡Todos, todos!

var sus relaciones seculares é internacionales para festejar la memoria de los hombres ilustres que se distinguieron en vida, y cuyo talento honró el país donde vieron la primera luz. Así Schiller ha sido festejado en Alemania; Francia celebraba en Avignon, el año 1874, el quinto centenario de Petrarca; la sociedad de poetas meridionales festejaba el año último es Secaux, el centenario del dulce poeta y esforzado soldado Florian. Anvers en 1877 tuvo su fiesta de Rubens.

Portugal, guiado por ese generoso sentimiento, celebra el tercer centenario en honor de Camoens. Su patriotismo está á la altura del gran talento. La fiesta de Camoens es una fiesta humana, pero principalmente de los pueblos latinos.

La sociedad francesa de «La Alianza Latina», fundada hace dos años por la iniciativa de un generoso espíritu, Xavier de Ricard, jefe el patronato de Victor Hugo y con el concurso de ardientes partidarios del progreso y de literatos, ó de hombres políticos persuadidos de que la raza latina iniciadora de toda civilización, no debe formar mas que un haz compacto y unirse indisolublemente, la sociedad francesa de la Alianza Latina, repetimos, se ha asociado con entusiasmo á las fiestas que Portugal dá con tanta magnificencia.

El grupo parisiense se ha reunido el jueves en un banquete fraternal. Españoles, italianos, rumanos, brasileños, portugueses y franceses, no tenían mas que un pensamiento: recordar su comun origen y consagrar la idea sublime de la unión íntima de la raza latina. Periodistas, literatos, hombres políticos han cambiado sus comunes sentimientos. En todos los corazones no latía otro sentimiento que el de la fraternidad.

La concurrencia fué numerosa. Citaremos á azar á Thiaudiere, director de «Idées Nouvelles»; Odilon Couzet, director de la «Correspondencia Latina»; L. Chassin, periodista de talento; C. Fauvey, presidente de la sociedad de «Amigos de la Paz»; A. Pongin, Penel, etc.... Araus, Latorre, Santa Ana, Nery, Laruelle, de Fonseca, Eandi, etc. Orain, Sead, etc., literatos y periodistas notables. Se ha brindado por Camoens y se ha telegrafiado á los organizadores de la fiesta de Lisboa, felicitándolos. La reunion ha terminado por un brindis general á la República francesa.

«La Correspondencia Latina», cuyo solo nombre es un programa, se asocia por completo á los autores de esta fiesta, cuyo objeto es honrar la memoria de ese genio cuyos versos, radiantes como el sol de los trópicos, donde fueros escritos, pasarán á través de las edades como una de las mas grandes manifestaciones del espíritu humano.

El ministro de Hacienda acaba de proponer á la Cámara la rebaja del impuesto sobre el azúcar. Es una importante medida, puesto que se eleva á 60 millones próximamente. El derecho actual de 69 francos por cada 100 kilogramos se rebaja á 40 francos. La medida propuesta comenzará á realizarse el 1.º de octubre.

Esta proposición de rebaja, abstracción hecha de otras consideraciones, demuestra la extraordinaria prosperidad de nuestra situación financiera con la República.
Los regímenes precedentes encontraban siempre medios de aumentar el presupuesto. La República ha liquidado el pasado y se preocupa de hacer grandes economías. Mientras que las naciones vecinas sometidas al régimen monárquico tienen cada día más déficits, nosotros vamos aliviando mas las cargas del pueblo. Desde 1875 se han rebajado los impuestos 113 millones.

El tribunal de Comercio del Sena acaba de dar su juicio en el asunto del Banco Hipotecario contra el Credit Foncier.

El Banco Hipotecario, á consecuencia del mal éxito de la emisión de obligaciones que ha intentado el 10 de enero último, pedía el Credit Foncier, á quien acusaba de concurrencia desleal, un millón de francos á título de daños y perjuicios. El juicio del tribunal declara mal fundada la demanda y la desecha. Al mismo tiempo establece y enumera los considerables privilegios que van unidos á las obligaciones del Credit Foncier que le diferencian del Banco Hipotecario y prohíbe á este último insertar en lo sucesivo en sus prospectos mención alguna relativa al Credit Foncier y á los títulos emitidos por él.

Mr. Faye acaba de entretener la Academia con una cuestión de las mas elevadas, la física de nuestro planeta, su enfriamiento progresivo y la manera regular con que ha tomado su forma, con su aplastamiento en los polos por un movimiento rápido de rotación. Mr. Faye insiste en el hecho de que en los mares, el enfriamiento terrestre marcha de un modo mas rápido y mas profundo que en los continentes. Se sabe que á medida que se profundiza en las cavidades por debajo de la superficie del sol, la temperatura crece en una proporción regular con la profundidad. Este crecimiento es de un grado centígrado por cada treinta y tres metros. El cálculo indica que á una profundidad de 4,000 metros, la temperatura de las capas terrestres debe ser de 149. Si se toma la temperatura del fondo del mar á 4,000 metros, consta quierda de 1 á 5. Esto se explica por la inmensa evapación de los mares y que de trozo en trozo es una causa intensa de disipación de calor y de enfriamiento para la parte de corteza terrestre sobre la cual reposan.

De aquí la conclusión legítima que mientras la corteza de los Continentes aumenta muy lentamente de espesor, la del fondo de los mares, en contacto con una fuente de gas ó de calor, crece con una rapidez relativa. Resulta de esto que la corteza oceánica, pesando sobre la masa que la rodea, que está debajo de ella, cuando la corteza continental no había tomado aun su rigidez, la ha hecho refluir hacia los puntos de menos resistencia y ha cambiado la figura geométrica de la tierra, que de eclepsioide de revolución se ha hecho una simple esferoide. Las variaciones del nivel del mar y la elevación de las montañas, no mismo que la emersión de tierras nuevas serian, pues, según esta ingeniosa teoría, la consecuencia del enfriamiento desigual de la continental y de la corteza sub-marina de nuestro planeta.

C. L.

CORRESPONDENCIA EXTRANJEA.

CARTAS PARA «EL COMERCIO».

Paris 12 de junio.

La memoria de los grandes hombres es para nosotros el mas noble de los sentimientos, y la mas alta manifestación del amor á la humanidad. En efecto, para el genio no hay educación superior, ni fronteras. Sócrates decía de él: «Civis mundi sumus. Soy ciudadano del universo». Los pueblos tienen, pues, razon en conser-

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tónico, el Píjolo y el Baño.

ALMACEN

MAQUINAS PARA COSER

de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17. VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Table listing sewing machines with prices: Máquinas de mano doble pespunte, 320; Máquina familia para ropa blanca, 500; etc.

Curación de las Enfermedades de los Ojos

COLIRIO DOBLE

de LEMAIRE

Miembro y Vice-Tesorero de la sociedad francesa de la Higiene, Miembro Bienhechor del Instituto protector de la Infancia, etc.

14, Calle de Grammont, en Paris.

Nadie ignora que los ojos son el mas bello adorno de la cara y uno de los órganos los mas preciosos.

Para responder a una necesidad general reclamada por los Médicos de todos los países, he preparado un Colirio Doble, el uno líquido, el otro blando.

El Colirio líquido se emplea con éxito para curar las Enfermedades inflamatorias de los Ojos y de los Párpados, y en general las Oftalmías agudas, Oftalmías secas.

El Colirio blando se emplea con preferencia, alternando con el uso del Colirio líquido, en las Oftalmías crónicas, escrofulosas y blemorrágicas, en las Oftalmías de Egipto; Oftalmía purulenta, especie de Oftalmía contagiosa, dando lugar a la rápida fundición del ojo.

El Colirio doble de Lemaire se emplea igualmente con éxito y por nuestros mas célebres Médicos en las Enfermedades de los Ojos de los Niños.

En una palabra, ahí en donde todos los remedios han sido inútiles, el Colirio doble de Lemaire asegura una cura rápida en las Enfermedades de los Ojos; así es que todos los médicos de todos los países nos dirigen diariamente sus mas lisonjeras agradecimientos.

El Colirio doble de Lemaire es de una conservación acabada, casi indefinida, trasportable en todos los países. Una Instrucción detallada, en cuatro lenguas, acompaña cada estuche, conteniendo el Colirio doble de Lemaire.

(Exibir, sobre cada estuche, la firma LEMAIRE depositada.)

VENTA POR MENOR EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO. Depósito general: R. J. Chavarrí, Atocha, 87, Madrid.

PAIN KILLER

MATA DOLOR

del Dr. Perry Davis.

REMEDIO INFALIBLE y SIN RIVAL para curar instantáneamente el REUMATISMO, la NEURALGIA, las QUEMADURAS, CORTADURAS, CONTUSIONES y HERIDAS de cualquiera clase.

EULALIA

novela de costumbres

ORIGINAL DE DON ENRIQUE VILLARROYA.

Se vende á 10 rs. en la Administracion de este periódico.

SOCIETE SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIE

Abonos químicos de San Gobain.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catótrico de química D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etc.

Composición: Amoniaco de 8 á 9 por 100. Fosf. los todos ASIMILABLES = 20 a 22. POTASA (considerada anhidra) = 3 1/2 á 4 1/2.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN. Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA.

PODRÁ SUFRIRLOS EL QUE NO GASTE EL

Licor del Polo de Orive

Único dentífrico español premiado en Paris, recomendado como el mejor y mas económico.

pero con seguridad que no sabrá lo que son el que lo usó diariamente. Millones de casos y seis premios lo testifican, y ofrecemos 1.000 rs. al que evidentemente pruebe: tener dolor de muelas, adolorer de nuevas caries, hallarse con hemoroides, úlceras, y en una palabra, sufrir cualquier afección dentaria d' spues de estar usando según instrucción, un solo mes el ditario.

LICOR DE POLO DE ORIVE.

Su composición es exclusivamente vegetal y carece en absoluto de todo ácido. razón por la que conserva la dentadura con su anacardado esmalte natural, imposibilita las enfermedades dentarias, hace innecesaria toda operación de empaste y extracción; es aceptado universalmente por todas las clases sociales, y en una palabra, con el conocimiento de este acreditadísimo y sin rival dentífrico, que resuelta infaliblemente la HIGIENE DE LA BOCA, pues consta hasta la saciedad, por su brillante historia, no sufrir padecimiento alguno dentario los que, según instrucción, lo están empleando y realmente puede proclamarse con énfasis.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

Pues no solamente los evita con infalibilidad si que tambien les calma en el acto.

Exijase inscripción grabada en el cristal que diga: Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, y otra en la capsula de Farmacia Orive, Bilbao, sin lo cual todos los frascos son falsos. Precio en todos sitios, 6 reales. DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—Puntos de venta: En la mayoría de las farmacias y perfumerías de Europa y América del Sur. Valencia. A. Fabiá y Besalduch, Bajada de San Francisco. Castellón, Ferrer Alcoy, Giner.

Advertisement for Ricord Favrot watches, featuring 'VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT' and 'VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT'.

PIANOS Y ARMONIOS

de los mejores fabricantes de España y del extranjero, á precios baratísimos y sin competencia posible.

ABADIA DE SAN MARTIN, 14.

PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS

DEL DOCTOR ZABALZA de Zaragoza. FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO. TRATAMIENTO

depurativo purgante, de resultados los mas positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sífilíticas, flujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general, para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Depósitos en Valencia: Esplagues Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2, y calle del Palau, 13.

A LAS SEÑORAS.

Se confeccionan toda clase de trajes de cristianer. Trajes de piqué para niños. Especialidad en gorritas y capotas para recién nacidos. Escotes, lazos y sombreros para señoras y niñas. Todos estos artículos se hacen según los últimos figurines, y además se limpian y reforman de moda toda clase de gorritas, de j' dolas como nuevas.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc. Se curan con el Enolado Pollámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

MAQUINAS PARA COSER, BORDAR Y HACER MEDIAS.

Depósito de G. Malabouche, Plaza de la Pelota, frente donde estaba antes el Torreó. El público encontrará en este establecimiento las máquinas de coser mas perfeccionadas y de todos los sistemas, á precios tan económicos como cualquier otra parte y de mejores condiciones.

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, con tipos, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el mas acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballete de san Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique, D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alicia: D. José Camps.—Benifayó, D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cueca.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Manuel Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cuatrecasas.—Játiva: D. Fernando Cueca y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Reguena: D. Casuto Gil.—Suca: D. Ernesto Lavernia, D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados. CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos

Garantizándose en estos repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catótrico de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catótrico de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex profesor de Industria rural. PRECIO: d' 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. / los 100 kilogramos, 135 rs. / los 100 kilogramos, 145 rs. / los 100 kilogramos, 155 rs. / los 100 kilogramos, 165 rs. / los 100 kilogramos, 175 rs. / los 100 kilogramos, 185 rs. / los 100 kilogramos, 195 rs. / los 100 kilogramos, 205 rs. / los 100 kilogramos, 215 rs. / los 100 kilogramos, 225 rs. / los 100 kilogramos, 235 rs. / los 100 kilogramos, 245 rs. / los 100 kilogramos, 255 rs. / los 100 kilogramos, 265 rs. / los 100 kilogramos, 275 rs. / los 100 kilogramos, 285 rs. / los 100 kilogramos, 295 rs. / los 100 kilogramos, 305 rs. / los 100 kilogramos, 315 rs. / los 100 kilogramos, 325 rs. / los 100 kilogramos, 335 rs. / los 100 kilogramos, 345 rs. / los 100 kilogramos, 355 rs. / los 100 kilogramos, 365 rs. / los 100 kilogramos, 375 rs. / los 100 kilogramos, 385 rs. / los 100 kilogramos, 395 rs. / los 100 kilogramos, 405 rs. / los 100 kilogramos, 415 rs. / los 100 kilogramos, 425 rs. / los 100 kilogramos, 435 rs. / los 100 kilogramos, 445 rs. / los 100 kilogramos, 455 rs. / los 100 kilogramos, 465 rs. / los 100 kilogramos, 475 rs. / los 100 kilogramos, 485 rs. / los 100 kilogramos, 495 rs. / los 100 kilogramos, 505 rs. / los 100 kilogramos, 515 rs. / los 100 kilogramos, 525 rs. / los 100 kilogramos, 535 rs. / los 100 kilogramos, 545 rs. / los 100 kilogramos, 555 rs. / los 100 kilogramos, 565 rs. / los 100 kilogramos, 575 rs. / los 100 kilogramos, 585 rs. / los 100 kilogramos, 595 rs. / los 100 kilogramos, 605 rs. / los 100 kilogramos, 615 rs. / los 100 kilogramos, 625 rs. / los 100 kilogramos, 635 rs. / los 100 kilogramos, 645 rs. / los 100 kilogramos, 655 rs. / los 100 kilogramos, 665 rs. / los 100 kilogramos, 675 rs. / los 100 kilogramos, 685 rs. / los 100 kilogramos, 695 rs. / los 100 kilogramos, 705 rs. / los 100 kilogramos, 715 rs. / los 100 kilogramos, 725 rs. / los 100 kilogramos, 735 rs. / los 100 kilogramos, 745 rs. / los 100 kilogramos, 755 rs. / los 100 kilogramos, 765 rs. / los 100 kilogramos, 775 rs. / los 100 kilogramos, 785 rs. / los 100 kilogramos, 795 rs. / los 100 kilogramos, 805 rs. / los 100 kilogramos, 815 rs. / los 100 kilogramos, 825 rs. / los 100 kilogramos, 835 rs. / los 100 kilogramos, 845 rs. / los 100 kilogramos, 855 rs. / los 100 kilogramos, 865 rs. / los 100 kilogramos, 875 rs. / los 100 kilogramos, 885 rs. / los 100 kilogramos, 895 rs. / los 100 kilogramos, 905 rs. / los 100 kilogramos, 915 rs. / los 100 kilogramos, 925 rs. / los 100 kilogramos, 935 rs. / los 100 kilogramos, 945 rs. / los 100 kilogramos, 955 rs. / los 100 kilogramos, 965 rs. / los 100 kilogramos, 975 rs. / los 100 kilogramos, 985 rs. / los 100 kilogramos, 995 rs. / los 100 kilogramos, 1005 rs. / los 100 kilogramos, 1015 rs. / los 100 kilogramos, 1025 rs. / los 100 kilogramos, 1035 rs. / los 100 kilogramos, 1045 rs. / los 100 kilogramos, 1055 rs. / los 100 kilogramos, 1065 rs. / los 100 kilogramos, 1075 rs. / los 100 kilogramos, 1085 rs. / los 100 kilogramos, 1095 rs. / los 100 kilogramos, 1105 rs. / los 100 kilogramos, 1115 rs. / los 100 kilogramos, 1125 rs. / los 100 kilogramos, 1135 rs. / los 100 kilogramos, 1145 rs. / los 100 kilogramos, 1155 rs. / los 100 kilogramos, 1165 rs. / los 100 kilogramos, 1175 rs. / los 100 kilogramos, 1185 rs. / los 100 kilogramos, 1195 rs. / los 100 kilogramos, 1205 rs. / los 100 kilogramos, 1215 rs. / los 100 kilogramos, 1225 rs. / los 100 kilogramos, 1235 rs. / los 100 kilogramos, 1245 rs. / los 100 kilogramos, 1255 rs. / los 100 kilogramos, 1265 rs. / los 100 kilogramos, 1275 rs. / los 100 kilogramos, 1285 rs. / los 100 kilogramos, 1295 rs. / los 100 kilogramos, 1305 rs. / los 100 kilogramos, 1315 rs. / los 100 kilogramos, 1325 rs. / los 100 kilogramos, 1335 rs. / los 100 kilogramos, 1345 rs. / los 100 kilogramos, 1355 rs. / los 100 kilogramos, 1365 rs. / los 100 kilogramos, 1375 rs. / los 100 kilogramos, 1385 rs. / los 100 kilogramos, 1395 rs. / los 100 kilogramos, 1405 rs. / los 100 kilogramos, 1415 rs. / los 100 kilogramos, 1425 rs. / los 100 kilogramos, 1435 rs. / los 100 kilogramos, 1445 rs. / los 100 kilogramos, 1455 rs. / los 100 kilogramos, 1465 rs. / los 100 kilogramos, 1475 rs. / los 100 kilogramos, 1485 rs. / los 100 kilogramos, 1495 rs. / los 100 kilogramos, 1505 rs. / los 100 kilogramos, 1515 rs. / los 100 kilogramos, 1525 rs. / los 100 kilogramos, 1535 rs. / los 100 kilogramos, 1545 rs. / los 100 kilogramos, 1555 rs. / los 100 kilogramos, 1565 rs. / los 100 kilogramos, 1575 rs. / los 100 kilogramos, 1585 rs. / los 100 kilogramos, 1595 rs. / los 100 kilogramos, 1605 rs. / los 100 kilogramos, 1615 rs. / los 100 kilogramos, 1625 rs. / los 100 kilogramos, 1635 rs. / los 100 kilogramos, 1645 rs. / los 100 kilogramos, 1655 rs. / los 100 kilogramos, 1665 rs. / los 100 kilogramos, 1675 rs. / los 100 kilogramos, 1685 rs. / los 100 kilogramos, 1695 rs. / los 100 kilogramos, 1705 rs. / los 100 kilogramos, 1715 rs. / los 100 kilogramos, 1725 rs. / los 100 kilogramos, 1735 rs. / los 100 kilogramos, 1745 rs. / los 100 kilogramos, 1755 rs. / los 100 kilogramos, 1765 rs. / los 100 kilogramos, 1775 rs. / los 100 kilogramos, 1785 rs. / los 100 kilogramos, 1795 rs. / los 100 kilogramos, 1805 rs. / los 100 kilogramos, 1815 rs. / los 100 kilogramos, 1825 rs. / los 100 kilogramos, 1835 rs. / los 100 kilogramos, 1845 rs. / los 100 kilogramos, 1855 rs. / los 100 kilogramos, 1865 rs. / los 100 kilogramos, 1875 rs. / los 100 kilogramos, 1885 rs. / los 100 kilogramos, 1895 rs. / los 100 kilogramos, 1905 rs. / los 100 kilogramos, 1915 rs. / los 100 kilogramos, 1925 rs. / los 100 kilogramos, 1935 rs. / los 100 kilogramos, 1945 rs. / los 100 kilogramos, 1955 rs. / los 100 kilogramos, 1965 rs. / los 100 kilogramos, 1975 rs. / los 100 kilogramos, 1985 rs. / los 100 kilogramos, 1995 rs. / los 100 kilogramos, 2005 rs. / los 100 kilogramos, 2015 rs. / los 100 kilogramos, 2025 rs. / los 100 kilogramos, 2035 rs. / los 100 kilogramos, 2045 rs. / los 100 kilogramos, 2055 rs. / los 100 kilogramos, 2065 rs. / los 100 kilogramos, 2075 rs. / los 100 kilogramos, 2085 rs. / los 100 kilogramos, 2095 rs. / los 100 kilogramos, 2105 rs. / los 100 kilogramos, 2115 rs. / los 100 kilogramos, 2125 rs. / los 100 kilogramos, 2135 rs. / los 100 kilogramos, 2145 rs. / los 100 kilogramos, 2155 rs. / los 100 kilogramos, 2165 rs. / los 100 kilogramos, 2175 rs. / los 100 kilogramos, 2185 rs. / los 100 kilogramos, 2195 rs. / los 100 kilogramos, 2205 rs. / los 100 kilogramos, 2215 rs. / los 100 kilogramos, 2225 rs. / los 100 kilogramos, 2235 rs. / los 100 kilogramos, 2245 rs. / los 100 kilogramos, 2255 rs. / los 100 kilogramos, 2265 rs. / los 100 kilogramos, 2275 rs. / los 100 kilogramos, 2285 rs. / los 100 kilogramos, 2295 rs. / los 100 kilogramos, 2305 rs. / los 100 kilogramos, 2315 rs. / los 100 kilogramos, 2325 rs. / los 100 kilogramos, 2335 rs. / los 100 kilogramos, 2345 rs. / los 100 kilogramos, 2355 rs. / los 100 kilogramos, 2365 rs. / los 100 kilogramos, 2375 rs. / los 100 kilogramos, 2385 rs. / los 100 kilogramos, 2395 rs. / los 100 kilogramos, 2405 rs. / los 100 kilogramos, 2415 rs. / los 100 kilogramos, 2425 rs. / los 100 kilogramos, 2435 rs. / los 100 kilogramos, 2445 rs. / los 100 kilogramos, 2455 rs. / los 100 kilogramos, 2465 rs. / los 100 kilogramos, 2475 rs. / los 100 kilogramos, 2485 rs. / los 100 kilogramos, 2495 rs. / los 100 kilogramos, 2505 rs. / los 100 kilogramos, 2515 rs. / los 100 kilogramos, 2525 rs. / los 100 kilogramos, 2535 rs. / los 100 kilogramos, 2545 rs. / los 100 kilogramos, 2555 rs. / los 100 kilogramos, 2565 rs. / los 100 kilogramos, 2575 rs. / los 100 kilogramos, 2585 rs. / los 100 kilogramos, 2595 rs. / los 100 kilogramos, 2605 rs. / los 100 kilogramos, 2615 rs. / los 100 kilogramos, 2625 rs. / los 100 kilogramos, 2635 rs. / los 100 kilogramos, 2645 rs. / los 100 kilogramos, 2655 rs. / los 100 kilogramos, 2665 rs. / los 100 kilogramos, 2675 rs. / los 100 kilogramos, 2685 rs. / los 100 kilogramos, 2695 rs. / los 100 kilogramos, 2705 rs. / los 100 kilogramos, 2715 rs. / los 100 kilogramos, 2725 rs. / los 100 kilogramos, 2735 rs. / los 100 kilogramos, 2745 rs. / los 100 kilogramos, 2755 rs. / los 100 kilogramos, 2765 rs. / los 100 kilogramos, 2775 rs. / los 100 kilogramos, 2785 rs. / los 100 kilogramos, 2795 rs. / los 100 kilogramos, 2805 rs. / los 100 kilogramos, 2815 rs. / los 100 kilogramos, 2825 rs. / los 100 kilogramos, 2835 rs. / los 100 kilogramos, 2845 rs. / los 100 kilogramos, 2855 rs. / los 100 kilogramos, 2865 rs. / los 100 kilogramos, 2875 rs. / los 100 kilogramos, 2885 rs. / los 100 kilogramos, 2895 rs. / los 100 kilogramos, 2905 rs. / los 100 kilogramos, 2915 rs. / los 100 kilogramos, 2925 rs. / los 100 kilogramos, 2935 rs. / los 100 kilogramos, 2945 rs. / los 100 kilogramos, 2955 rs. / los 100 kilogramos, 2965 rs. / los 100 kilogramos, 2975 rs. / los 100 kilogramos, 2985 rs. / los 100 kilogramos, 2995 rs. / los 100 kilogramos, 3005 rs. / los 100 kilogramos, 3015 rs. / los 100 kilogramos, 3025 rs. / los 100 kilogramos, 3035 rs. / los 100 kilogramos, 3045 rs. / los 100 kilogramos, 3055 rs. / los 100 kilogramos, 3065 rs. / los 100 kilogramos, 3075 rs. / los 100 kilogramos, 3085 rs. / los 100 kilogramos, 3095 rs. / los 100 kilogramos, 3105 rs. / los 100 kilogramos, 3115 rs. / los 100 kilogramos, 3125 rs. / los 100 kilogramos, 3135 rs. / los 100 kilogramos, 3145 rs. / los 100 kilogramos, 3155 rs. / los 100 kilogramos, 3165 rs. / los 100 kilogramos, 3175 rs. / los 100 kilogramos, 3185 rs. / los 100 kilogramos, 3195 rs. / los 100 kilogramos, 3205 rs. / los 100 kilogramos, 3215 rs. / los 100 kilogramos, 3225 rs. / los 100 kilogramos, 3235 rs. / los 100 kilogramos, 3245 rs. / los 100 kilogramos, 3255 rs. / los 100 kilogramos, 3265 rs. / los 100 kilogramos, 3275 rs. / los 100 kilogramos, 3285 rs. / los 100 kilogramos, 3295 rs. / los 100 kilogramos, 3305 rs. / los 100 kilogramos, 3315 rs. / los 100 kilogramos, 3325 rs. / los 100 kilogramos, 3335 rs. / los 100 kilogramos, 3345 rs. / los 100 kilogramos, 3355 rs. / los 100 kilogramos, 3365 rs. / los 100 kilogramos, 3375 rs. / los 100 kilogramos, 3385 rs. / los 100 kilogramos, 3395 rs. / los 100 kilogramos, 3405 rs. / los 100 kilogramos, 3415 rs. / los 100 kilogramos, 3425 rs. / los 100 kilogramos, 3435 rs. / los 100 kilogramos, 3445 rs. / los 100 kilogramos, 3455 rs. / los 100 kilogramos, 3465 rs. / los 100 kilogramos, 3475 rs. / los 100 kilogramos, 3485 rs. / los 100 kilogramos, 3495 rs. / los 100 kilogramos, 3505 rs. / los 100 kilogramos, 3515 rs. / los 100 kilogramos, 3525 rs. / los 100 kilogramos, 3535 rs. / los 100 kilogramos, 3545 rs. / los 100 kilogramos, 3555 rs. / los 100 kilogramos, 3565 rs. / los 100 kilogramos, 3575 rs. / los 100 kilogramos, 3585 rs. / los 100 kilogramos, 3595 rs. / los 100 kilogramos, 3605 rs. / los 100 kilogramos, 3615 rs. / los 100 kilogramos, 3625 rs. / los 100 kilogramos, 3635 rs. / los 100 kilogramos, 3645 rs. / los 100 kilogramos, 3655 rs. / los 100 kilogramos, 3665 rs. / los 100 kilogramos, 3675 rs. / los 100 kilogramos, 3685 rs. / los 100 kilogramos, 3695 rs. / los 100 kilogramos, 3705 rs. / los 100 kilogramos, 3715 rs. / los 100 kilogramos, 3725 rs. / los 100 kilogramos, 3735 rs. / los 100 kilogramos, 3745 rs. / los 100 kilogramos, 3755 rs. / los 100 kilogramos, 3765 rs. / los 100 kilogramos, 3775 rs. / los 100 kilogramos, 3785 rs. / los 100 kilogramos, 3795 rs. / los 100 kilogramos, 3805 rs. / los 100 kilogramos, 3815 rs. / los 100 kilogramos, 3825 rs. / los 100 kilogramos, 3835 rs. / los 100 kilogramos, 3845 rs. / los 100 kilogramos, 3855 rs. / los 100 kilogramos, 3865 rs. / los 100 kilogramos, 3875 rs. / los 100 kilogramos, 3885 rs. / los 100 kilogramos, 3895 rs. / los 100 kilogramos, 3905 rs. / los 100 kilogramos, 3915 rs. / los 100 kilogramos, 3925 rs. / los 100 kilogramos, 3935 rs. / los 100 kilogramos, 3945 rs. / los 100 kilogramos, 3955 rs. / los 100 kilogramos, 3965 rs. / los 100 kilogramos, 3975 rs. / los 100 kilogramos, 3985 rs. / los 100 kilogramos, 3995 rs. / los 100 kilogramos, 4005 rs. / los 100 kilogramos, 4015 rs. / los 100 kilogramos, 4025 rs. / los 100 kilogramos, 4035 rs. / los 100 kilogramos, 4045 rs. / los 100 kilogramos, 4055 rs. / los 100 kilogramos, 4065 rs. / los 100 kilogramos, 4075 rs. / los 100 kilogramos, 4085 rs. / los 100 kilogramos, 4095 rs. / los 100 kilogramos, 4105 rs. / los 100 kilogramos, 4115 rs. / los 100 kilogramos, 4125 rs. / los 100 kilogramos, 4135 rs. / los 100 kilogramos, 4145 rs. / los 100 kilogramos, 4155 rs. / los 100 kilogramos, 4165 rs. / los 100 kilogramos, 4175 rs. / los 100 kilogramos, 4185 rs. / los 100 kilogramos, 4195 rs. / los 100 kilogramos, 4205 rs. / los 100 kilogramos, 4215 rs. / los 100 kilogramos, 4225 rs. / los 100 kilogramos, 4235 rs. / los 100 kilogramos, 4245 rs. / los 100 kilogramos, 4255 rs. / los 100 kilogramos, 4265 rs. / los 100 kilogramos, 4275 rs. / los 100 kilogramos, 4285 rs. / los 100 kilogramos, 4295 rs. / los 100 kilogramos, 4305 rs. / los 100 kilogramos, 4315 rs. / los 100 kilogramos, 4325 rs. / los 100 kilogramos, 4335 rs. / los 100 kilogramos, 4345 rs. / los 100 kilogramos, 4355 rs. / los 100 kilogramos, 4365 rs. / los 100 kilogramos, 4375 rs. / los 100 kilogramos, 4385 rs. / los 100 kilogramos, 4395 rs. / los 100 kilogramos, 4405 rs. / los 100 kilogramos, 4415 rs. / los 100 kilogramos, 4425 rs. / los 100 kilogramos, 4435 rs. / los 100 kilogramos, 4445 rs. / los 100 kilogramos, 4455 rs. / los 100 kilogramos, 4465 rs. / los 100 kilogramos, 4475 rs. / los 100 kilogramos, 4485 rs. / los 100 kilogramos, 4495 rs. / los 100 kilogramos, 4505 rs. / los 100 kilogramos, 4515 rs. / los 100 kilogramos, 4525 rs. / los 100 kilogramos, 4535 rs. / los 100 kilogramos, 4545 rs. / los 100 kilogramos, 4555 rs. / los 100 kilogramos, 4565 rs. / los 100 kilogramos, 4575 rs. / los 100 kilogramos, 4585 rs. / los 100 kilogramos, 4595 rs. / los 100 kilogramos, 4605 rs. / los 100 kilogramos, 4615 rs. / los 100 kilogramos, 4625 rs. / los 100 kilogramos, 4635 rs. / los 100 kilogramos, 4645 rs. / los 100 kilogramos, 4655 rs. / los 100 kilogramos, 4665 rs. / los 100 kilogramos, 4675 rs. / los 100 kilogramos, 4685 rs. / los 100 kilogramos, 4695 rs. / los 100 kilogramos, 4705 rs. / los 100 kilogramos, 4715 rs. / los 100 kilogramos, 4725 rs. / los 100 kilogramos, 4735 rs. / los 100 kilogramos, 4745 rs. / los 100 kilogramos, 4755 rs. / los 100 kilogramos, 4765 rs. / los 100 kilogramos, 4775 rs. / los 100 kilogramos, 4785 rs. / los 100 kilogramos, 4795 rs. / los 100 kilogramos, 4805 rs. / los 100 kilogramos, 4815 rs. / los 100 kilogramos, 4825 rs. / los 100 kilogramos, 4835 rs. / los 100 kilogramos, 4845 rs. / los 100 kilogramos, 4855 rs. / los 100 kilogramos, 4865 rs. / los 100 kilogramos, 4875 rs. / los 100 kilogramos, 4885 rs. / los 100 kilogramos, 4895 rs. / los 100 kilogramos, 490